Asunción, 27 dé noviembre de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en nombre del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de hacer referencia a la nota DNCP/DNC N° 31075/2017, en la cual hacen referencia a la adjudicación del llamado **"Adquisición de Computadoras, Impresoras y fotocopiadoras" ID N° 326.400**, e informan la no difusión del mismo y solicitan justificar el motivo por el cual no se ha cumplido con el plazo establecido en el art. 34 del Decreto 7434/11

Al respecto, en dicho llamado fueron adjudicados los siguientes proveedores OLI SERVICE SRL y SDA PARAGUAY S.A., y ambos proveedores se encuentran en la misma situación; con los cuales nos vimos en la imperiosa necesidad de firmar el contrato antes de los 10 días establecidos, debido a que ya nos encontrábamos con varias máquinas tanto de equipos de pc como impresoras y fotocopiadora fuera de funcionamiento.

Esto también se debió a que, nos hallamos en plena convocatoria, hasta el 30 de noviembre de proyectos culturales y nos urgía contar especialmente con la fotocopiadora e impresoras, debido a que las personas que vienen del interior por lo general no traen la documentación completa y aquí en el FONDEC se les realiza las copias o impresiones de los documentos que se les solicita.

Por otro lado, otros factores que influyeron fue que, nuestra Directora Ejecutiva salía de viaje (del 23 de noviembre al 26 de noviembre) y ya no podríamos contar con su firma, por lo que apuramos la suscripción del mismo, y también la necesidad de contar con el código antes del 30 de noviembre.

Por lo tanto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente de ambos proveedores OLI SERVICE SRL y SDA PARAGUAY S.A

Así mismo, queremos dejar constancia, que no hubo mala fe de parte nuestra e incumplir con lo establecido en el art. 34 del Decreto 7434/11, por lo que, estaremos tomando las medidas pertinentes para que no se vuelva a repetir.

Sin otro particular y esperando sepan comprender los motivos arriba expuestos, me despido atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC